PARA TODO LO RELATIVO Á LA REFORMA
dirigirse al Administrador de la misma

CALLE URUGUAY—NUMERO 215

LA REFORMA

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVUELVEN
PUBLÍQUESE Ó NO

DIARIO DE LA VIDA NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Agosto 18 de 1899 | Redacción anónima | Administrador-Propietario, E. LAGOS | AÑO II—Núm. 519

Precios de suscricion

Por mes	$ 0.60
Núm. atrasado	» 0.06
Núm. del dia	» 0.01

Solicitadas y edictos judiciales convencional

La Reforma

Se publica por su Imprenta calle Uruguay número 215.

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1899

La tuberculosis bovina

COMO FACTOR DE LA TUBERCULOSIS HUMANA

A todos agita la cuestión de la tuberculosis.

El enorme daño que causa en la especie humana el hecho ya bien conocido y por hoy asunto de higiene moderna que exige á los encargados de velar por la salud pública el activar los medios para combatir eficazmente aquel mal.

Inútil decir que la alarma ha venido produciéndose poco á poco, ilustrada y demostrada gradualmente por hechos eficientes cuyas bases ciertas y tangibles se consolidan desde el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis por Koch en 1884.

Ha sucedido con la tuberculosis lo que pasa con todas estas cuestiones pasadas en comentarios ó interpretaciones de hechos, ó en el estudio experimental de fenómenos complexos.

Al principio se dudaba, luego se aceptó, inflando el alcance de las conclusiones obtenidas, y ahora que tratamos de establecer en la práctica lo que de todo eso queda como esencialmente útil, empezamos á limitar el de ciertos factores y á extender el de otro. En este orden de ideas, circunscribiéndonos á nuestro tema, podemos estudiar si ofrece ó no un serio peligro para la higiene humana la tuberculosis bovina

Es sabido que la leche y la carne de animales tuberculosos puede ser dañosa para el hombre que las ingiere. Este asunto [illegible] merece estudiarse, porque encierra detalles que bien conocidos, disminuyen en mucho su valor absoluto.

En la carne de animales tuberculosos, por ejemplo, es excepcional encontrar el bacilo. Böllinger, en su enumeración relativa á la frecuencia de la granulación tuberculosa en los diversos órganos, asigna el último grado á la localización en los músculos para todas las especies. En efecto, en la forma común, más ó menos limitada á los pulmones y ganglios, la tuberculosis muscular no existe; sólo en rarísimos casos invade la carne, y únicamente entonces puede ser un peligro Pero como en nuestros hábitos se usa la condimentación y preparación de la carne como alimento después de cocción prolongada, que la esteriliza completamente tendríamos que, salvo muy limitadas excepciones, la carne de animales tuberculosos no puede ser causa de contagio para el hombre.

En cuanto á la leche, los peligros son relativamente mas numerosos Muchas observaciones han demostrado la presencia del bacilo de la tuberculosis en ese producto, proveniente de vacas atacadas de la forma pulmonar común ó de lesiones específicas en las mamas. Sin embargo, no es fatal ni constante la existencia del bacilo en la leche de toda vaca tuberculosa. Hay animales atacados que nunca lo han contenido en su leche; hay otros que lo presentan irregular y temporariamente, pudiéndose agregar que aun los que tienen lesiones locales en las mamas, pueden dejar de contenerlos.

No es posible traducir en cifras estas excepciones para dar idea exacta de su frecuencia, porque el estudio metódico de ellas aun no se ha realizado; pero debe creerse en regla general que la presencia del bacilo en la leche es menos frecuente de lo que se supone.

Por otra parte, la tuberculofobia engendrada por la propaganda universal respecto al peligro de la leche, ha generalizado el sistema de la cocción para su uso alimenticio tendencia á la que contribuimos en gran parte los médicos, considerándola útil á la digestibilidad del alimento y á su mejor tolerancia. Este uso, casi universal, nos preserva ciertamente de la ingestión del germen en la leche, porque la temperatura de ebullición del líquido es superior á la necesaria para destruir el bacilo. Los únicos productos que ofrecerían hasta cierto punto peligro, serían el queso y la manteca llamada de mesa, porque se ingieren siempre crudos.

Establecidas estas aserciones, se debe tener en cuenta que los productos anteriores son ingeridos por una vía difícil de ser atacable por el bacilo de la tuberculosis, como es el tubo digestivo. El jugo gástico que atenúa y el movimiento intestinal que expulsa los bacilos, son las causas que dificultan la infección. No queremos divagar citando las numerosísimas experiencias en animales á quienes se hacía ingerir masas ó cultivos tuberculosos. La mayor parte han dado resultados negativos y los positivos que se anotan son susceptibles en su mayor parte de objeciones fundadas Las condiciones más ó menos forzadas á que se someten los animales de experimentación, los colocan en circunstancias completamente distintas á las del hombre, que ingiere por su voluntad

En éste, el alimento sospechoso es ingerido en un grado de esterilización casi completa, y en los casos que no se observa esa precaucion, y vehículo de los gérmenes es sustancia (leche, queso, manteca) que tiene la propiedad de aislarse hasta cierto punto de las paredes del continente (estómago, intestino) resultando así el menor contacto, no facilitando, por consiguiente, la adherencia del bacilo á la superficie de dichos órganos.

Tenemos, pues, en resumen, que la carne y la leche de los animales tuberculosos no son fatalmente causantes del contagio en el hombre;

Que la observacion detallada demuestra la falta del bacilo en los productos de animales sospechosos en la mayor parte de los casos;

Y que, dada la manera usual de ingestion, previa coccion de esos alimentos, las probabilidades se reducen á su mínima expresion.

Para terminar, debemos recordar, en cambio de esas causas problemáticas, la enorme frecuencia del contagio de la tuberculosis humana, [illegible] pagada por la persona atacada de esta infeccion.

DR. JULIO MÉNDEZ.

RECTIFICACION DE ALCOHOLES

PROYECTO DE REGLAMENTACION

El ministro de hacienda doctor Campistegui, tiene el propósito de invitar á los miembros de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras con el objeto de someter á su consideracion un proyecto de rectificacion de alcoholes, cuya reglamentacion tiene muchos puntos de semejanza con el proyecto que fué presentado al Reichstag alemán por Bismark para conjurar los estragos del alcoholismo de lo que se trató especialmente en el Congreso de Paris, celebrado el año pasado y cuyas conclusiones se han tenido en cuenta al redactar las reformas proyectadas.

El fin principal del proyecto que se tiene entre manos, es evitar la venta de alcoholes tóxicos que hoy se entregan al comercio sin control de ningun género, produciendo verdaderos inconvenientes para la higiene y la salud pública.

Aplaudimos sin reserva el proyecto del señor Ministro de Hacienda, el que debe llevarse á la práctica con la intervencion del Consejo de Higiene; pues es más que sabido que los alcoholes tóxicos se emplean comunmente en las bebidas de consumo, con la que se está envenenando á media humanidad

Es preciso que los poderes públicos se preocupen de evitar la propagacion de la embriaguez, porque deben de tener en cuenta que del abuso de la bebida y sobre todo de la bebida mala provienen dos grandes plagas sociales que van tomando incremento demasiado alarmante en nuestro país: la demencia y la criminalidad

No se necesita ser muy observador para notar que si las cárceles y el Manicomio tienen muchos pensionistas, y eso que ni en uno y otro establecimiento están todos los que debieran estar, la causa principal es la embriaguez, el abuso de las bebidas alcohólicas, que atrofian los sentidos y matan el cuerpo.

La exposicion de Búfalo

ALGUNAS CURIOSIDADES

«Todo es inmenso allí» dice Max O'rell al hablar de los Estados Unidos, y los organizadores de la Exposicion Filadelfia se empeñan en confirmar esta opinion, dotando al gran torneo panamericano de una serie de atractivos que llamarán la atencion de los visitantes sobre todo por lo inmenso y monstruoso de sus formas. Se buscará allí en vano, las obras de arte que se amontonan en las grandes exposiciones de otros países pero, en cuanto á construcciones gigantescas y extravagantes, ninguna otra exposicion podrá competir con la de Búfalo.

Hé aquí, ante todo, una construccion gigantesca y de una forma particular que se erigirá en honor de la ciudad de Búfalo: tendrá la forma de un búfalo.

La cabeza del animal se levantará á una altura de doscientos pies sobre el nivel del suelo, y en lugar del cerebro habrá en su interior un restaurant y café. Los ojos despedirán luminosos focos eléctricos, y como la cabeza mirará hacia la frontera canadense, los rayos irán á iluminar el territorio de su Majestad Británica

En el interior del Búfalo habrá un teatro con capacidad para dos mil personas El acceso al restaurant y al teatro se efectuará por las piernas: en dos de ellas habrá escaleras, y en otras dos ascensores eléctricos.

Otro constructor ha elegido para el monumento que va á erigir la forma de un monstruo marino: de una ballena.

En el centro del lago que existe en el terreno de la exposicion se verá una ballena enorme, con las fauces abiertas. Una escuadra de vaporcitos y góndolas facilitará la comunicacion entre la orilla y el monstruo, en cuyo interior habrá un salon de conciertos, un restaurant y otros departamentos.

Los amantes de cosas exóticas tendrán satisfecha su curiosidad [illegible] so Etnográfico», en donde verán á representantes de todas las naciones y tribus del mundo, que harán la vida que les es peculiar en sus países de origen.

NOTICIAS

En Larrañaga.—Escaso público asistió anoche á la representacion del drama «La estatua de carne» que tuvo interpretacion muy satisfactoria La Sra Benedetti y los Srs Cottin, Barone, Formigini y Ubertone se desempeñaron correctamente cosechando muy nutridos aplausos.

El próximo Domingo subirá á escena el drama «Suor Teresa», terminando la representacion con la peripieza «Agua y Carbon» en cuyo desempeño tiene parte principalísima el Sr. Barone.

Machacando en hierro frio—Infructuosa ha resultado nuestra prédica en favor de los infelices ciudadanos Luis Cerro y Felipe Cañete que víctimas de un brutal atentado llevado á cabo por la autoridad policial se encuentran sirviendo en calidad de involuntarios en el Batallon Urbano. El Jefe Político no ha atendido ni los ruegos de las madres que se empeñaron en libertar á sus hijos, ni á la Comision Departamental nacionalista, ni mucho menos á nosotros que dia á dia le venimos señalando abusos y atentados policiales que hacen odiosa su administracion y que patentiza su ineptitud ó cuando menos su indiferencia que resulta en este, como en la generalidad de los casos, verdaderamente criminal. Porqué no de otra suerte puede calificarse la actitud pasiva del Dr. Silva y Rosas ante denuncias concretísimas que á diario venimos publicando en estas columnas. No creemos que el Sr. Jefe Político pretenda negar que la prensa independiente refleja la opinion publica. Y cuando esa prensa hace oposicion es porque hay pueblo que la sostiene, con sus aspiraciones no satisfechas, con sus desengaños, con su derecho á clamar por una administracion honrada y moral. Convenzáse el Sr. Jefe Político; tome altura, proceda con corrección y con honestidad y obtendrá con los aplausos del pueblo, nuestros aplausos. Rompa con las *influencias* que lo atan, hagamos ver cuando menos que si le faltan aptitudes tiene buena voluntad y habrá ya adelantado un paso para congraciarse con este pueblo que vé en la actual policía una amenaza constante hacia las garantías y las libertades individuales. Es tiempo ya de que termine la campaña en que estamos empeñados de tiempo atrás y que no ha traido mas resultados que el que se obtiene machacando en hierro frio.

Celos chilenos—Dice un colega de la vecina orilla:

Algunos diários de Chile, montados á la antigua, que no pierden ocasiones de manifestar su artificioso apasionamiento con relacion á las cosas de nuestro país, se entretienen ahora en tejer fábulas sobre el viaje del general Roca en el Brasil. Suponen maliciosamente que el gobierno argentino anda en aventuras de conquista, empeñado en quitarles á los chilenos las simpatías del Brasil,—que allá suponian como un monopolio de Chile,—y en ese sentido se despachan á su gusto, sin pelos en la lengua, exhumando el estilo que aplicaban á las cuestion internacional antes de la aceptacion del arbitraje. Están bravos. ¿No sabia el general Roca que el Brasil pertenece moralmente á Chile?. . . Sin duda los agitadores trasandinos soñaba con clausurar los puertos del Brasil á la Argentina,—aunque Chile no tenga carnes, ni azúcar, ni fuertes graneros,—y el eco de las fiestas fluminenses en honor de nuestra tierra, les hiere el interés comercial y el egoismo político,—de tal modo que descienden á la trivialidad de consolarse clasificando esas fiestas como muy inferiores á las que Rio Janeiro dedicó á los marinos chilenos.

El Brasil viene á quedar así como una dama hermosa entre dos galanteadores que la solicitan; uno sereno y cortés y el otro enseña dos puños.

Tranquilícense, sin embargo, los celosos de ultra-cordillera: ese viaje no tendrá consecuencias. La visita del general Roca á Rio no agregará, fundamentalmente un solo vínculo á los que ya existian entre las dos naciones, y todo lo que se trate y resuelva dentro del oficialismo, ha de ser por el estilo de lo tratado y resuelto en la famosa conferencia del Estrecho.

Por lo pronto á nuestro ministro de Relaciones Exteriores no le ha sentado bien el clima brasilero, y aunque su indisposicion, que deseamos sea leve, no tenga mas proporciones que un simple embarazo gástrico, resultado de los festejos—esa contrariedad ha de sustraerle á las meditaciones trascendentales. Cierto es que la adhesion entusiasta de la cámara de diputados al viaje del general Roca,—sancionada ayer despues del discurso épico del diputado Morel,—concurrirá á espolear los recelos chilenos: pero de todas maneras nuestros vecinos deben tranquilizarse. No hay conquistas ni duelo posible. Los galones deben enviar la espada.

Labor partidaria—Con el entusiasmo con que era de esperarse, las comisiones seccionales nacionalistas han dado principio á sus tareas levantando el censo partidario y procediendo á la formacion de los registros seccionales. Merece entre otras especial mencion por lo adelantado que llevan esos trabajos y la minuciosidad con que se practican la Comision seccional de la la urbana, que preside el Sr. José A. Santini. Terminada esa labor se preocuparán nuestras comisiones seccionales de dar cima á los trabajos á efectuarse en el próximo período de inscripcion en los Registros Cívicos existiendo la idea, que se abre camino, de fundar como en la Capital, escuelas ciudadanas á fin de instruir á los analfabetos para que estén en condiciones de ejercer sus derechos de electores.

—La Comision Departamental ha recibido varias notas de distintas secciones rurales dándosele cuenta de haberse constituido las Comisiones seccionales las que han celebrado ya las sesiones preparatorias indispensables para el buen desempeño de la importante mision que les ha sido confiada.

Compañía de aficionados—EN LARRAÑAGA—Habla un diario Concordiense:

Se habla de que nuestra compañía dramática de aficionados, en la que descuellan las señoritas de Flachsland, Rodriguez y San Ramon, dará en el Salto, próximamente, una funcion de beneficencia bajo los auspicios de señoras de aquí y de allí y sobre la base de partir las utilidades entre nuestra Sociedad del Templo y la de Beneficencia de la otra orilla.

Auguramos á nuestros inteligentes aficionados un grande éxito.

Los que se van—Pasageros salidos hoy por el vapor «Helios»:

Ricardo Brito, Manuel Gallareta, Julio Urruna, Francisco Bauzá, Andres Sanchez, Pedro Suarez, Juan Sanarj, José Gonzalez Capurro, Francisco Idarte, Federico Fernandez, José Batista, Tomás Tolapiano.

Los médicos parisienses y las aguas del Sena—100.000.000 de francos ha costado al municipio de Paris asegurar la perfecta limpieza y la perfecta potabilidad del Sena. Era un proyecto antiguo que ahora ha llegado al fin de su realizacion.

El Sena, por efecto del desagüe de los detritus de las aguas sucias de Paris, estaba lleno de microbios que producian muchas enfermedades, las cuales daban un contingente grande á la mortalidad. El plan de saneamiento completamente realizado ahora, consiste en echar fuera de Paris los 500 mil metros cúbicos de aguas sucias que el gran pueblo arroja diariamente.

Ahora esas aguas llevadas por grandes colectores á los alrededores de Paris, se convertirán en magníficos abonos y el pueblo beberá agua limpia y sana. Como prueba de las enfermedades que la impureza del Sena producia, cuenta el «Evenement» la anécdota siguiente.

Un médico entra desesperado en su casa,

—¡Qué tienes?—le pregunta su mujer.

—¡Qué he de tener! Lo del Sena. En adelante el Sena no tendrá microbios.

—¿Y qué?

—¿Como «y qué»? Te parece que los médicos andamos tan sobrados de enfermos que no haya de preocuparnos la privacion de uno de los medios que más los producian?

El comercio local—NUEVA PLAZA—Fresco está en la memoria de todos el recuerdo de las gestiones que hizo el comercio local no hace mucho tiempo, para contrarestar los perjuicios que le irrogaban la permanencia en esta de comisionistas de las casas de la Capital que sus mayores gastos surtian al consumidor de los mas distintos artículos, sin reparar en la cantidad, matando la vida del nuestro comercio sujeto á todas clases de impuestos y contribuciones.

No resuelta aun aquella cuestion se presenta otra que dificulta aun mas directamente la vida del comercio, y con ella, como es lógico, empeora nuestra situacion economica No conformes las casas de la capital de hacer por medio de sus comisionados ventas á plazos recurren ahora á los remates para asegurar sus ventas al contado y quedar así á salvo de todas las eventualidades posibles. Esto que sucede presentemente con un remate que se viene efectuando con mercaderías traidas de la Capital, que son pagaderas al contado y á oro.

Ademas de que se retira de la circulacion varios miles de pesos, no hay que cavilar mucho para asegurar que ese dinero estaba destinado al pago de deudas ya pendientes y que con el que contarian á su vez nuestras casas de comercio para responder á sus compromisos.

Demorado el pago de esas deudas, surtidos los consumidores de artículos de diaria salida se hace problemática la existencia de nuestros comerciantes. Y cuando el comercio de un pueblo lleva una vida anémica nópico es esperar su florecimiento. Esta y otras consideraciones de mayor fundamento deben preocupar la atencion del comercio y tambien del pueblo que no puede menos que interesarse en estas cuestiones que le toca tan de cerca.

Prometemos dedicar al asunto la atencion que reclama.

A los aficionados á la Música—En el establecimiento musical de Teofilo Toucon, se ha recibido una cantidad de piezas de música cuyo detalle no se publica por ser demasiado extenso.

Tambien llegó un surtido de instrumentos musicales y accesorios para y orquesta, cuerdas Romanas para toda clase de instrumentos, papel de música de varias clases lineaturas.

La casa recibe continuamente las últimas Novedades Musicales y se encarga de la compostura de instrumentos de Música.

Domingo Devotto

Tiend , Bazar,

Almacen y Zapateria

Desde hoy queda abierta en esta casa, una Seccion de Calzados fino especial para Señoras y niños, y el conocimiento calzado Inglés Cdarch para hombres, del cual he sido nombrado único Agente en esta localidad.—PRECIO FIJO,

Salto, Julio 31 de 1899.

«Gauchos»—DE JAVIER DE VIANA— Ya se han recibido en la Librería y Bazar de Andalucía los primeros ejemplares de «Gauchos» En cuanto al mérito de ese nuevo libro veaso lo que dice un colega montevideano;

La literatura nacional está de fiesta. Uno de sus más originales y robustos cultores—Javier de Viana—acaba de publicar un libro de alento. Se titula «Gauchos» y ha sido impreso con todo esmero en los talleres de Dornaleche y Reyes. No Lemos tenido tiempo de ojear siquiera la obra. La creemos, sin embargo, de gran mérito, por aquello de que difícilmente da mal fruto, el arbol que ha crecido con lozanía y savia poderosa.

Compraremos en saludar su aparicion como se saluda á quien se espera con ansia y se sabe de antemano que ha de proporsionar gratos momentos para el espíritu.

Varias en una—Se anuncia para esta noche una novedosa exhibicion del Biografo Americano en el local del Ateneo Como esta, es una de las últimas noches en que á nuestro publico se ofrece la oportunidad de ver funcionar al Biografo, auguramos un lleno completo

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que le obligó á guardar cama nuestro amigo Dr. Roberto Calamé. Nos congratulamos.

—Informan desde Concordia que las aguas del Rio Uruguay han crecido en las últimas 24 horas un metro y cuarenta y cinco centimetros,

La cocheria Italiana de Gerónimo Simonelli—Se ha mudado á la calle Catalán entre Uruguay y Daymán. Recibe órdenes por teléfono Carlevaro y Toucon á cualquier hora del dia y de la noche.

Sr. Don Domingo Pensotti—La Administracion de este diario ruega al Sr. Pensotti, radicado en Estacion Asapey, se sirva contestar las cartas que le han sido dirijidas.

La Emulsión de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la Emulsión de Scott y que me he servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfitos, como en los enfermedades de sangre y de los órganos respiratorios.

En union á otros medicamentos, la he hallado útil en todas las afecciones en que se notan anomalias en el cuerpo material.

Además de ser la 'Emulsion de Scott' un tonico y reconstituyente notable es una preparacion que se puede recomendar, pues *es aceptada sin dificultad por los niños* y las personas delicadas.

Dr. Cesar Piovene

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Francisco F. Alzola

ABOGADO

Estudio.—Calle Arapey núm. 188

Boletin Telegráfico

MONTEVIDEO

Agosto 17—Recibido á las 5 y 20 p. m.—El oro en la Bolsa de Buenos Aires corró á 229.

—Las operaciones en la Bolsa realizadas hoy se han efectuado con firmeza en los valores.

—Los abogados suscribirán un despacho telegráfico que le será dirijido á Labori protestando contra el atentado de que fué víctima.

—El escrutinio de acuerdo con las disposiciones del Código Rural castigan á los que contramarquen ganados agenos que están en su poder desde la revolucion.

—Se ha nombrado una comision honorífica á fin de que representen á la República en la Conferencia internacional gaunadera que se celebrará en York.

MONTEVIDEO

Agosto 18—á la 1 p. m.

Con el objeto de reforzar el puerto urbano de Minas salió hoy con aquel destino parte de una compañia del Regimiento tercero de Caballeria.

Noticias llegadas de Minas denuncian que se van á reanudar trabajos interrumpidos á raiz del Gobierno.

El P. E. acordó adherirse á las fiestas á celebrarse en la Mesita del Heredero con motivo de la inauguracion del Monumento á Artigas.

Nuevos telegramas recibidos de Puerto Rico hacen ascender á diez mil el número de personas que perecieron víctimas de los reciente ciclones.

Desde Rio Janeiro telegrafian que se celebraron ayer en aquella Capital espléndidas fiestas venecianas, con motivo de la despedida del Presidente Argentino General Roca. Presenciaron esas fiestas brillantísimas mas de doscientas mil personas. Hoy á la una parte Roca de Rio Janeiro.

—

La prensa europea por sus órganos mas importantes condena y recrimina acerbamente la conducta del Jurado que entiende en la causa de Dreyfus. Dicen que eso Tritunal no juzga sinó que tortura.

—

Los últimos telegramas de Paris dan como muy grave el estado de salud de Mairá Laborí.

—

Llegan sensacionales noticias de Paris por intermedio de las líneas telegraficas de Inglaterra pues el Gobierno frances ha intervenido las líneas de aquel país. Segun esos despachos los monarquistas se muestran exaltadisimos. El Duque de Orleans pretendiente á la corona provoca la guerra.

—

Los extrangeros se apresuran á emigrar. Las patrullas reprimen los constantes encuentros entre los exaltados de uno y otro bando. Las tropas permanecen rigurosamente acuartaladas.

—

Nuestro Consejo Nacional de Higiene ha impuesto cinco dias de cuarentenas á todos las procedencias de Portugal debido á haberse propagado en aquella nacion la peste bubónica.

—

El ex-Jefe Político de San José Sr. Rodriguez refutará los cargos que le hace el P. E. como resultado del sumario mandado levantar en aquella Gefatura.

—

El Inspector de Policias D. Pablo Zufriategui parte á Rivera á fin de ampliar los sumarios que últimamente se levantó.

—

Aprobóse el proyecto sobre supresion de cotas en las oficinas actuarias de los Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del interior.

Corresponsal.

Avisos del dia

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. departamental doctor Manuel J. Devincenzi, se hace saber al público que los autos promovidos por don Agustin Mendez pidiendo la venta del establecimiento, mercaderías, galpones etc., que le pertenecen prendiviso con otros herederos de su cuarante don Antonio Mendez de Oliveira se ha ordenado, que el dia diez del entrante mes de Setiembre de 4 á 5 de la tarde y en las puertas del Juzgado el Oficial de justicia don Manuel S. Pintos asistido de mi el infrascripto Escribano Actuario procederá á vender en público almoneda los bienes siguientes. Un edificio en mal estado, con 4 habitaciones, paredes de ladrillo tasado en 1.200 pesos: Un rancho techo de zinc, paredes de medio ladrillo tasadoen 120 pesos. Un rancho techo de piedra tasado en 70 pesos. 2085 postes de fundaba y tasados en 500 pesos 40 cents. dos carretas viejas tasadas en 40 pesos Una carretilla tasada en 25 pesos. Una id. chica tasada en 15 pesos; cuyo valor importa la cantidad de 2880 $ 40 cents.

Setenta como tese para su venta las 2 terceras partes del avalúo á saber un mil trecientos treinta y seis pesos y setenta cents., debiendo el postor consignar el diez por ciento á los efectos dello dispuesto por el artículo 919 del Código de P. civil.

Salto, Agosto 16 de 1899.

LEONARDO CASTRO.

Escribano Actuario.

CARNICERIA DEL 'PROGRESO'

Hai dudose resuelto de comun acuerdo proceder á la liquidacion de la sociedad comercial que funciona en esta ciudad bajo la razon social Ignacio Prodi y Cia; lo pongo en conocimiento del público en general y de nuestros clientes muy particulares, á quienes por medio del presente aviso, hacemos saber que, totalmente hasta el 31 del corriente mes, continuaremos atendiendo en la forma que hasta aquí estaci os han pedido la carne fresca que del ramos de suministrar la casa citada, lo inclusive del entrante mes de Setiembre.

Con tal motivo, le ofrecen en venta todos los enseres del ramo de Carnicería existentes á la fecha de esta publicacion á cuyos respectivos propietarios actuales podrán dirijirse los que se interesen por la adquisicion de los mencionados utensilios y demas objetos, que les recomiendan la seguridad de que siempre quedarán satisfechos las proporciones de cumplir que se presentarán en ocasion de la trasferencia de propiedad consiguiente, lo que á cuál fin aplicen, Mercado Central, puesto núm. 18 y 12. Salto agosto 18 de 1899.

Ignacio Parodi y Cia.

Seccion remates

Judicial

Por José Gonzalez Caporo

El Viernes 18 de agosto en mi territorio calle Valentin No. 62 desde se verá la hora diez y á las 10 am venderé por orden del Sr. Juez Lto. departamental en el juicio que sigue Rey por dos José Santini contra doña María Ferero Fernández por cobro de honorarios, una fracion de campo de 400 hectareas en mantenio en la sección judicial, tiendo á $ 3.25 pesos hectarea á razon $ 2.60 las 2/3 partes de tasacion, prohibiendo que no se respete dicha que baja de $ 696.50.

Por mas datos verse con el rematador o su escritorio calle Valentin 60.

Avisos

Ateneo del Salto

Aviso

Se previene que las localidades para la velada que tend.á lugar el 26 del corriente en el Teatro Larrañaga estarán en venta en la voleteria del mismo los dias Jueves y Domingo de 9 a. m. á 11 a. m. y de 1 p. m. á 4 la dias 25 y 26 á las mismas horas.

Salto Agosto 11 de 1899

El Secretario.

V. Ag. 16

AL PUEBLO

La comision provisoria de festejos se hace un deber poner en conocimiento del pueblo que Año de dar al acto de la inauguracion del monumento del gran ciudadano Don José G. Artigas en la maseta de su nombre, toda la solemnidad que debe tener, ha obtenido de la empresa Mensajerías Fluviales del Plata que el dia 25 del corriente, haga la rajeio de mas orte de pasajero un vapor de dicha empresa por la mi no precio de un peso la ida y vuelta.

El pedido de pasages debe hacerse en la Agencia de las Mensajerías Fluviales á cual Calle Cuareley como es ya numero de la omision ruega á las personas que deseen pasages inscribirse con tiempo sus nombres en los puntos indicados á fin de adoptar las medidas que el número de pasageros haga necesario. Hora de salida del Salto 8 1/4 de la mañana.

Regreso de la maseta de Artigas para el Salto 3 1/4 de la tarde.

Se desea alquilar— Dos habitaciones para hombres solo Se pedirá que estén situadas cerca de la Estacion del F. C. N. O. y que tengan puerta la calle.

En esta imprenta se darán referencias.

Salto, Julio 24 de 1899.

SASTRERIA NACIONAL

—DE—

ANGEL BELLAGAMBA

LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sombrerería y Zapatería de Pedro Mendy.

Surtido y variadísimo surtido en casimires de invierno.

Casimires de alta novedad y de las mejores clases. La casa que ofrece mas positivas ventajas para los que quieran estar bien y barato.

Confecion esmerada.

Visitese la Sastreria Nacional en la Calle Uruguay, al lado de la Sombrerería y Zapatería de Don Pedro Mendy.

Angel Bellagamba.

Convocatoria

Convócase á las Señas activas de la Sociedad de Beneficencia y Caridad Pública, para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar en el Ateneo el 12 del corriente á las 3 de la tarde, con el fin de proceder á la eleccion de nueva Directiva y Comision Fiscal.

La Comision.

Salto, Agosto 8 de 1899.

SASTRERIA CENTRAL

—DE—

VICTOR ABRNO

199—CALLE URUGUAY—201

El mejor, mas variado y selecto surtido en casimires propios para la estación, de gustos especiales y última novedad, acaba de recibir la Sastrería Central bien conocida de los que acostumbran á vestir bien y barato.

La confección, trabajo sus garantidas.

Dada la variedad del surtido, recibido, en su casa es condiciones de atender los pedidos de todos precios.

Visítese la Sastrería Central situada en la calle Uruguay frente á la de Abrahm Hoai número 199 201.

Junta E. Administrativa

Salto Junio 19 de 1899.

La Junta E. Administrativa del Dpto. del Salto en uso de sus Atribuciones constitucionales, y

Considerando 1.o Que la existencia de terrenos baldios dentro de la Ciudad del Salto y su edjo y sin signo aparente que revelen sean de propiedad particular es un obstaculo poderoso que se opone al desarrollo y progreso de la poblacion,

Considerando 2.o Que la Junta está en el deber de remover tales obstáculos, ya sea promoviendo la prosperidad y ventajas del Departamento, ya velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre tierras munic pales y de egidos.

Considerando 3.o Que estas facultades de los Juntas están concedidas expresamente, tanto en el principio fundamental de la institucion cuanto en el Codigo Rural en el Decreto Octubre 25 de 1859 y Leyes de Setiembre 23 de 1867 y Setiembre 3 de 1878. Por tales fundamentos,

Ha acordado en Sesion de fecha de el corriente, publicar el siguiente.

EDICTO

Se hace saber á todos aquellos personas que se consideren con derecho á dueño á las terrenos baldios existentes dentro de la Ciudad y del Egido para que se presenten á esta Junta con todos los justificativos de su propiedad.

Arto. 2o El término de esto echo será el de seis meses.

Arto. 3o La Junta E. Administrativa vencido el plazo y en vista de los titulos é documentos que se presenten declarará en resolucion general que tiendo á hacer cumplir las disposiciones legales sobre solares de los pueblos y concilie en lo posible los intereses municipales con los particulares.

Aurelio D. Noloso.

Vice residente.

Francisco E. Simonet.

Secretario.

VINO

Hay una partida de ochenta á cien hectolitros de vino puro que se vende al precio de VEINTIUN peso hectolitros, sin casco.

Para tratar; Viña del S. Cañizas.

MUEBLERIA

De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ricos y sólidos muebles como sean juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de fierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay núm. 50 y 52. Salto

Las enfermedades

DEL ESTÓMAGO

Debilidad la convalescencia

Se curan rápidamente

CON EL

VINO TEGAMI

EL MASACTIVO

y recomendado por todos los médicos de la República.

Unico representante

I. SUPPARO

Sarandí N. 9 Ó. Salto

AMA DE LECHE—Se ofrece una ama de leche para ver y tratar, calle Ituzaingó en la Yacuy y Valentin enfrente á la panadería «La Pálina».

Casa de remates

—DE—

EXHIBICION

DE CUPPARO y Ca

Se adelanta dinero sobre muebles y mercaderías.

Calle URUGUAY al lado de la «Boica del Indio».

Al Prodigio Americano

CALLE GUAYIYÚ Núm 13 y 15

Tengo el honor de participar al público y especialmente á mis favorecedores que he recibido un variadísimo surtido propio para la estacion de invierno de los gustos mas modernos y de clase muy fina. Hay generos especial para ropa de abrigo é infinidad de clevioi iegles de colores firmes y gusto elegido segun las mas afamadas modas extranjeras. Hoy llamo la atencion de las trajes de cerimonia, cortes de pantalones capaces de satisfacer el gusto mas exigente.

Hago presente al respetable público que estoy dispuesto á vender mi establecimiento barato, y que he tomado esta resolucion para que se pierda la costumbre de ocurrir por trajes á las tiendas donde se sale engañado y mal servido. Así como por el bien de mi casa y por correspondor la protección de mis favorecedores!

Tengo un variado surtido de ropa hecha que he confeccionado, durante la pasada estacion, tanto para jóvenes como para adultos los que vendo á precios de liquidacion. Excuso recomendar por el precio infimo los trajes sobre medida. Visiten la casa y convencerse. Ver para creer Frente al Hotel Oriental Calle Guayiyú número 13 y 15.

Miguel Bosciano.

SASTRERIA

DE JOSE BIANCHI

Nuevo local Calle Valentin al lado del Teatro Larrañaga.

Participo al público y á mis clientes en particular que he trasladado mi acreditada sastreria del local que ocupo la Cervecería Machac, contiguo al Teatro Larrañaga

Ofrezco allí, un variadísimo selecto surtido en casimires para la presente estacion, garantiendo confecion esmerada, elegante corte y precios módicos.

Visitar la casa para convencerse, en la calle Valentin al lado del Teatro Larrañaga

---

EN VENTA—Juan J. C. Williams vende próximos de esta Ciudad los siguientes animales: 120 yeguas de cria con 30 por ojo de toro; 200 novillos (mayoría especiales) de 3 años arriba; 100 toros de 2 1/2 años arriba; 90 bueyes, 320 yeguas de cria en un lote á elegir; potros mestizos de tiro liviano y de carrera, pedí los registros y potros mestizos de carrera hijos de Rogey de pura sangre de carrera de Ter. Golden, ganador de varias carreras, potros criollos, caballos criollos especiales para el campo, caballos al barrer, caballos de carretilla y bueyes. Todo en buen estado y libre de animales ci-

Pastillas Royal de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas, refrescantes y de fácil digestion. Para enseñanza y curacion de 24 horas.

Pastillas Royal de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas, refrescantes y de fácil digestion. Para enseñanza y curacion de 24 horas.

Doctor: balsámicas—curan una vez en todas las enfermedades de pecho. Asma, catarro, ronquera, Bronquitis, Catarro.

Pastillas Royal de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—son sin rival en todas las enfermedades de pecho. Bronco Pulmonares

Pastillas Royal de Eucaliptus Globulus

Pectorales balsámicas—curan una vez en todas las enfermedades de pecho. Asma, catarro, ronquera, Bronquitis, Catarro.

Se venden á $ 0.30 la caja en todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Aut. CALERO.

TRIBUNALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Antonio Fernandez Machado para que todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Julio 7 de 1899.

LEONARDO CASTRO,

Escribano Actrio.

EDICTO—Por disposicion del Sr Juez L. Departamental Dr. Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cristino Casanas para que todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Julio 17 de 1899.

LEONARDO CASTRO,

Escribano Actario.

EDICTO—Por disposicion del Sr Juez L. Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1219 del Código de P. Civil, se hace saber al público que á solicitud de D. Valeriano Pereira das Neves, se ha decretado la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo que posee en esto Departamento las sucesiones de D. Celerino y Doña Geraldina Pereira das Neves, cuyo campo está ubicado en el parajo denominado Sapé, y que linda por el Norte, con el arroyo Sarandí, con el arroyo Sosa; al Sud con el arroyo Sosa; al Este con el campo fiscal, y al Oeste con campo que fué de D. Leon Piriz. La mensura, division y amojonamiento de las diversas fracciones que en el acto total corresponde á los herederos de los causantes, la practicará el Agrimensor público D. José Prin civalli, y la presidirá el Juez en cuya de la seccion donde se halla ubicado el campo de la referéncia—Junio 6 de 1899—LEONARDO CASTRO, Esb Actuario.

Almoneda—Por disposicion del Sr. Juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devicenzi, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á la sucesion de don Pedro Laguillo, se ha decretado que el dia 28 del corriente mes de 3 á 4 de la tarde, y en las puertas del Juzgado, el Oficial de Justicia don Manuel N. Pintos, asistido del infrascripto Escribano, procederá á vender en pública almoneda, una finca de propiedad de dicha sucesion ubicada en esta Ciudad, en la Calle Daymán núm. 58 compuesto su terreno más ó menos de 20 metros de frente al Sud, sobre la calle citada, por cuarenta y cuatro metros, noventa centímetros de fondo al Norte, por donde linda actualmente con don Salvador Garcia al Sud, Caele por medio con don Teléforo Hermanjer al Este con don Emilio E. Thevenet, y al Oeste con la sucesion de don Angel Burlando cuyo inmueble, hace retamado en la cantidad de 3.230 pesos con 80 centavos, de cuyo avalúo serán las dos terceras partes del precio de tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento sobre el importe de venta, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Agosto 8 de 1899.

Enrique F. Berro.

Escrib. Pubco

Almoneda—Por disposicion del Sr. Juez Lto. Departamental Dr. Don Manuel J. Devicenzi se hace saber al público que en los autos del intestato Carlos Chito, se ha decretado que el dia 16 del entrante mes de agosto de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del juzgado el Oficial de justicia don Manuel N. Pintos asistido de mi el infrascripto Escribano actuario, procederá á vender en pública almoneda una chacra de propiedad de dicho intestado ubicada en el Pueblo de Belen de este Departamento, la cual ha sido tasada en la cantidad de ciento veinte pesos. Se tendrá como base para su venta las dos terceras partes de la mencionada tasacion debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento, sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.

Salto, Mayo 26 de 1899.

Enrique F. Berro

Escrib. Pubco

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Lto. Departamental Dr. D. Manuel J. Devizcenzi, y á los efectos del artículo 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de *doña Micaela Las Heras de Ferrando* para que todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto Julio 27 de 1899.

Leonardo Castro.

Eb. Acterio.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. don Manuel J. Devicenzi y á los efectos del artículo 1759 del Codigo Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Tantardini para que todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Salto 25 de julio de 1899.—LEONARDO CASTRO Eb. Act.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Dptal Dr. Don Manuel J. Devincenzi se hace saber al público que en los antecedentes relativos á la incapacidad de D. Miguel Epaminon das Soatez Coelho se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Salto, Julio 20 de 1899. Autos y vistos «En mérito de lo que resulta «de la «de 11, informe médica de 15, de acuerdo «con la opinion Fiscal y en virtud «de lo dispuesto por el art. 396 del «Código Civil se declara incapaz á Miguel Epaminon das Soarez Coelho «y nombrase curador legitimo de dicho incapaz á su padre Don Melchor «Soarez Coelho, previa su aceptacion «en forma que se comete debiendo librarse las formalidades que prescribe el art. 399 de dicho Código, hágase, vuelvan. Devincenzi—Lo proveyó y firmó el Señor Juez Ldo. «Dptal doctor Don Manuel J. Devincenzi en la Ciudad del Salto á veinte «de Julio de mil ochocientos noventa y «nueve: doy fé. Leonardo Castro—Eba. Acto.» Y a los efectos de lo dispuesto en el auto inserto se lanza el presente publicacion.—Salto, Julio 21 de 1899—*Leonardo Castro*, Eob. Acto.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Manuel Devicenzi y á instancias de doña **Victoria Fernandez**, se cita y emplaza judicialmente á don **Manuel Fernandez** comerciante, por sí y en medio de apoderado compareza dentro del término de treinta dias á contar desde la presente fecha á contestar directamente la demanda que le ha iniciado por cobro de pesos por ante este Juzgado—haciéndose extensiva la citación en conformidad con lo que dispone el art. 78 del código Civil, para tener presente también, el requisito previo del juicio verbal de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Julio 8 de 1899.

Emiliano P. Coronel.

Escribano Adjunto

Emplazamiento—Por disposicion del señor juez Letrado departamental doctor D. Manuel J. Devicenzi se cita, llama y emplaza á Don Joaquin M. Ferreira para que dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Juan Bargoria por cobro de arrendamientos.

Salto, Julio 31 de 1899.

LEONARDO CASTRO, Eb. atu.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEVERINA SCHMIER para que todos los que se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, 8 de Febrero de 1899. LEONARDO CASTRO, Escribano Actuario.

Almoneda—Por disposicion del señor Juez Lto Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Esteban Muroto se ha decretado que el dia veinte y seis del corriente mes de Mayo de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del juzgado el Oficial de Justicia don Manuel N. Pintos asistido del infrascripto Escribano Actuario procederá á vender en pública almoneda una chacra de pertenencia de dicha sucesion ubicada en las inmediaciones de esta ciudad, compuesto su terreno de ocho hectareas ochenta areas, sesenta centiareas y noventa y seis decimetros cuadrados, que linda por el Norte con potrero cercido por de don Francisco Laraventto, al Sud con Sefrain Guillermo, al Este, calle por medio con otra chacra de esta misma sucesion y al Oeste con Pedro Caudin, habiendo sido tasada en la cantidad de mil seiscientos cincuenta y tres pesos con cuarenta centesimos.

Setenta como base para su venta las dos terceras partes de la mencionada tasacion debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Salto, Mayo 9 de 1899.—Leonardo Castro, Eb. Act.

Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Manuel J. Devicenzi y á los efectos del artículo mil ciento veinte y cinco del CÓdigo de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don **Federico Herbanauer**, fallecido en esta Ciudad el dia diez y siete del corriente; emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, y á sus como herederos acreedores para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Salto, Julio 17 de 1899.

Leonardo Castro

Escribano Actio.

ALMONEDA—Por disposicion del Sr. Juez Lto. Departamental Dr. D. Manuel J. Devincenzi, se hace saber al público que en los autos del intestato FRANCISCO GONZALEZ se ha ordenado que el dia 31 del corriente mes de Julio de 3 á 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado el Oficial de Justicia D. Manuel N. Pintos asistido del Infrascripto Escribano Actuario procederá á vender en publica almoneda un terreno de pertenencia de dicho intestado con todo lo en el edificado, situado en esta ciudad, compuesto aquel de treinta y cuatro metros y cuarenta centímetros mas ó menos de frente al Norte sobre la calle San Antonio por cincuenta y un metro cincuenta y cuatro centímetros mas ó menos de fondo al Sud linda por este viento con Luis Queirolo; Al Norte calle citada por medio con Luis Sayago y Flora Flores; Al Este con Rosa Rodriguez; y al Oesto con la Sucesion de D. Manuel Arrúigor, cuyo terreno y lo edificado ha sido tasado en la cantidad de quinientos pesos. Se tendrá como base para su venta las dos terceras partes de la mencionada tasacion ó sean trecientos treinta y tres pesos con treinta y tres cts. debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento sobre el importe de venta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil.

Salto Julio 13 de 1899.

Leonardo Castro.

Ebo. Act.

PROFESIONALES

ALFONSO ARENAS.—PROCURADOR.—Habiéndose retirado de su establecimiento agricola, ofrece sus servicios al público.—Guayiyú 91.—*Salto.*

ALFONSO DE SALTERAIN.—ABOGADO.—JULIO DELGADO, PROCURADOR.—Han trasladado su estudio á la calle General Artigas núm 50, contiguo á la Iglesia Parroquial.

BERNARDO SILVA Y ROSAS—ABOGADO—Tiene establecido su estudio en la calle Uruguay núm. 238 atendido por el personalmente

---

CARLOS L. SIEMENS—REMATADOR.—Calle General Artigas, número 29.

CESAR SESSO, PROFESOR DE MÚSICA.—Da lecciones á domicilio, de pistón, bombardino, trombón, etc.—Calle Sarandí num. 17.

DOCTOR V. RAPPAZ.—MÉDICO HOMEOPATA—Se dedica especialmente á las enfermedades de los niños y las crónicas.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Hotel Zibala.

DR. AURELIO CUENCA, MÉDICO CIRUJANO de las facultades de Cádiz, Madrid y Montevideo.—Ha trasladado su consultorio á la calle Santa dentro Uruguay y Daymán. Horas de consulta de 1 á 2 p. m.

DR. JUAN P. RESSIO—MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO DE LA FACULTAD DE PARIS—Especialista en partos y enfermedades génito. Ha abierto su consultorio en la calle Daymán núm. 134, al lado de la casa de don Carlos Garrasino. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. excepto los domingos y dias festivos.

DR. SANTOS ERRANDONEA, MÉDICO CIRUJANO.—De regreso de su viaje á Europa ha abierto su consultorio en la calle Arapey núm. 236. Consulta todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

EMILIA ANA MARTINEZ—maestra de 2.o grado. Se ofrece para dar lecciones particulares á niños y niñas á domicilio en su casa y también para preparar para admisión á lecciones de ingreso.

Salto, Marzo 9 de 1899.

ENRIQUE P. BERRO, ESCRIBANO PÚBLICO.—Ha trasladado su Escribanía á la calle Uruguay número 78, «Plaza 33 »

JOSE PRINCIVALLE, AGRIMENSOR—Calle Daymán núm. 86.

JOSÉ MOLL, PROCURADOR.—Acepta poderes para asuntos profesionales y administrativos.—Estudio calle Daymán.

JAIME MILLA ESCRIBANO PÚBLICO—Escritorio Calle Valentin núm 58.

MARCELINO F. PEBOUÉ y J. A. MEOWLER—CIRUJANO DENTISTA—Franco Norte Americano—Ofrece sus servicios profesionales en Buenos Aires, calle Artes Núm. 105 esq. Piedad.

Toser y adelgazar...

Síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aún en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfitos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infección escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rechacen las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "iguales".

Vendida en todas las Boticas. 50 c. y $ 1

De venta en las Boticas. 50 c. y $ 1

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldecoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUY

La casa de mejores surtidos y mas barato, teniendo un solo precio.

Ha recibido recientemente, el mas notable Surtido para sombreros, penachos, pinchos, ovillos, cartucheras, libros de misa, adornos de piel, id gran fantasías, sederías, cintas, terciopelos, festones de riquisimos bordados, puntillas y blondas de seda crema y negra, id valenciennas, chutasch negro y de colores, diversos anchos. Capas de piel de lobo. «Garantido» confección francesa.

Surtidos completísimos en trajecitos para niños de 3 á 16 años. Para bordados, preciosos rasos de seda, cordones con felpa, sedas de Argel.

Ropa blanca para señoras lo mas variado y de mejor gusto lo tenemos nosotros.—Salto Junio 18 de 1899.

EL GERENTE.

ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

—DE—

BRIGÑARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres)—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad solo medidas.

La casa garantie sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que desee calzarse, elegante, bueno, por poco dinero, acuda á esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa es: No empiecen á andar.

No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

¡¡PARA LOS QUE TOSEN!!

PECTORAL ROYAL DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Soberano para curar la TOS, BRONQUITIS, CATARRO PULMONAR, ASMA y cualquier enfermedad del pecho.

PRUEBE Vd. el remedio por excelencia, mucho mas eficaz y superior á cuantos otros medicamentos conocidos, pues un frasco es generalmente suficiente para curar la TOS más rebelde.

Se vende á pts. 0.30 cts. el frasco en todas las droguerías y farmacias de la República.

ANSELMO VARELA

TAPICERO

Participo al público, que he establecido un taller especial, en el ramo de tapicería; construyo y reformo toda clase de muebles.

Especialidad en trabajos de fantasía: como también me encargo de la colocación de cortinas y galerías, cortar, coser y colocar alfombras, esteras y telas; hacer colchones, cubre marcos para retratos vistas etc, y todo trabajo de colchonería.

Servicio especial para mudanzas abonando por lidas ó rotura y embase de muebles.

Provisorio Calle Daymán No. 207 ó por teléfono en la cocheria del Sr. G. Simonelli.

FEDERICO DE LOS SANTOS & Cía

URUGUAY 112 AL LADO DEL ALMACEN «LA SIRENA»

Casa de remates, comisiones y negocios en general

—IMPORTANTE para los Sres. HACENDADOS—

Agentes exclusivos en el departamento del Cerro de Pintas de la Compañía Industrial de Ganados y Carnes Frigoríficos «Recomendado por la Rural de Ganados» Por muestras y prospectos ocurrir á nuestra casa.

La moda Elegante

CALLE DE

ANCELA ABARNO

—201—CALLE URUGUAY—201—

Surtido completo y variadísimo de Sombreros confeccionados en el país y en el extranjero.

Se confeccionan también á gusto de los interesados.

Se reforman toda clase de gorras y sombreros.

Trabajo esmerado permanentemente con un surtido de mil novedad.

Precios sin competencia.

Los pedidos de campaña serán atendidos con toda puntualidad.

Calle Uruguay núm. 201.

El Oriental

Taller especial en composturas de relojes, alhajas, armas y maquinas de coser

Los trabajos son garantidos - Precios modicos.

Casa de confianza.

F. Fabier (hijo).

PANADERIA DEL COMERCIO
DE
LUIS HARBOSOM

CALLE DAIMAN, Número 18 y 20

Se vende pan, biscochos, pan marsellés, harina, maíz, afrecho y afrechillo, galleta grande y chica, por mayor y menor.

Esta casa cuento á mas del rdoarto de mañana, uno especialde la tarde.

PREVENCION

Debiendo venderse el día 15 del presente en pública Almoneda por ejecucion que sigue la sucesion de **Luis Gallino** contra Don **Juan Bourre** por cobro de un crédito hipotecario una fraccion de terreno cita en San Antonio que pretende ser dueño de ella este último, prevengo á quien se interese en su adquisicion que gran parte del terreno que se debe ser vender se encuentra comprendida en un juicio que por reivindicacion de una chacra le he iniciado al referido Sr Bourre ante Juzgado Letrado Departamental.

A fin de que no se pretenda alegar ignorancia hago esta prevención.—Salto, Abril 12 de 1899—*Eustaquio F. Ipar.*

CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
DE CÁNDIDO MACCIÓ

Calle Uruguay núm 257 frente á la casa de la Sra. Viuda de Orcasitas.

En esta casa abierta nuevamente al publico se hace toda clase de muebles, se tornean bolas de bilar carillas y tapones para bodegas.

Vestidores y mesitas de fantasia de todas clases, especialidad en servicio fúnebre á todas horas. Precios módicos.

Taller de tornería Caballos 111.

Colegiode la Colonia Italiana
DIRECTOR S. ANGELERI
(SITUADO AL LADO DEL MERCADO NUEVO
SALTO ORIENTAL
Clases Elementales y Comerciales

Se reciben pupilos y medio pupilos, y se preparan alumnos para ingresar en la Universidad y en el Colegio Militar de Montevideo.

- HORAS DE CLASE -

Por la mañana de 8 á 11 -Por la tarde de 4 á 6 —Por la noche de 8 á 10.

Al Prodigio Americano

De regreso de mi viaje á la capital he traido para mi acreditada sastreria un colosal y variadisimo surtido de articulos para la presente estación.

Casimires ingleses y franceses, corte de pantalones de los más variados gustos, brines de colores, forros de calidad superior etc. etc. Enemigo de los reclamos bombásticos, pido á las personas de buen gusto y que quieran vestir bien que visiten la sastreria «Al Prodigio Americano» en la seguridad de que nun los más exigentes saldrán satisfechos.

Se garante la esfección asi como la buena calidad de los accesorios que se emplean.

No olvidarse «Al Prodigio Americano» frente al Hotel Union Oriental, calle Guaraná núm 43 y 47

Miguel Graciano

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 70. Montevideo

Capital autorizado	$ 12 000,000
idsuscrito	» 6.000,000
id integrado	» 5.000,000

SUCURSALES: en todas las capitales y los Departamentos.

Gira directamente sobre Buenos Aires y vende letras y órdenes telegráficas sobre España, Francia, Inglaterra y demás paises europeos, sucursales casa Central, sobre esta á la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

Tasa de interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista el	2 o/o anual
» » retirar con 30 dias aviso	3 » »
por 3 meses	3 » »
por 6 meses	4 » »

se cobra en cuenta en descubierto á 16 o/o.

CAUCIONES—Sobre Certificados de Tesoreria aforados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del dia de la prenda.

DESCUENTO COMERCIAL sobre valores á plazos por cantidades menores de $500, el 8 y 9 p o a.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se dan campo de pastoreo ó de labranza hasta 2.000 pesos con la amortización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.

Horas de Oficina de 10 á 12 y 1 á 4.

El Gerente

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N,o 215, — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto mas exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros talleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encomienden.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,
TARJETAS,
CIRCULARES,
NOTAS COMERCIALES,
ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas.—Precios sumamente módicos.

SIGLO XX

'NO MAS COMPETENCIA!

MUEBLERIA TAPICERIA

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PACCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140— En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento á vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventajas al comprador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de Paris, ó sea en obra blanca, torneria y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajoneria Fúnebre- La casa cuenta tambien con un servicio especial de pompas todas horas.

BOTICA DEL INDIO
— DE —
M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 856

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, articulos frescos y de primera calidad, los cuales vende á precios sumamentes módicos.

—CALLE URUGUAY Núm. 91—

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL
De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del publico en general que he recibido directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyeria y Relojeria como tambien articulos de fantasia para regalo

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en articulos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándome con especial cuidado á la confección de articulos de brillantes, composturas de relojes cronometros y de repetición. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se compra chafalonia de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

FERRETERIA Y HOJALATERIA
COMERCIAL
DE ESTEBAN SOLARO

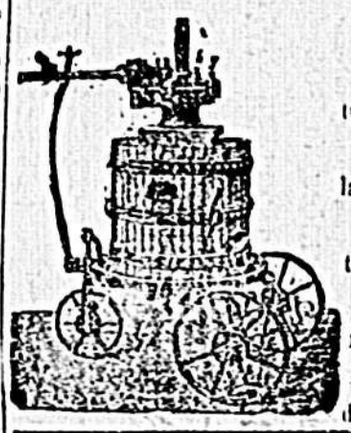

Uruguay 162-164.-SALTO

Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Pinturas y losas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Prensas para uva de Eugenio Mesquita.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de aire para el vino.

BARRACA DE MADERAS
"LA PAZ"
DE
DUCOMMUN & AVELLANAL

Gran surtido de Articulos de Barraca

y materiales de construccion

Depósito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA *Neptuno*

Gran economia y gran consistencia

Unicos consignatarios en el Salto Oriental

Elaboración de café á vapor

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

Economía de un veinticinco por ciento

DOS AMERICANOS

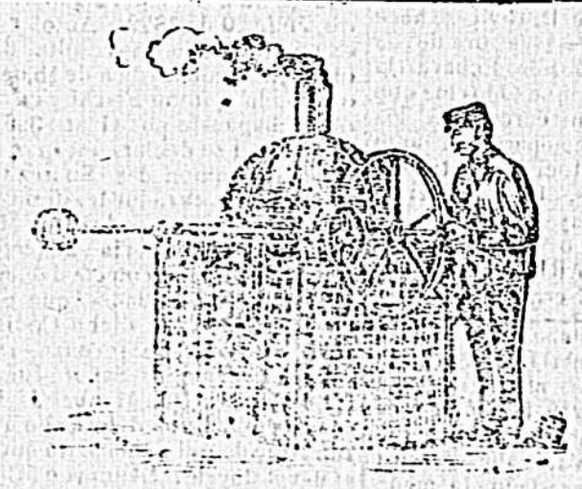

Marca de Fábrica Registrada

DOS AMERICANOS

El café está acondicionado en tarros de medio, uno, dos y cinco kilos. El comprador puede llevarlo tostado, en grano ó molido.—En las ventas por mayor hacemos un descuento conveniente.

MONTEVIDEO—ARAPEY 196—MONTEVIDEO

Agentes en esta los Srs. Amorim & Mó

Barraca de frutos del país
de
JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de «TABACO LAIDLAW» y los especificos Fluidos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi No. 151

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapebi núm. 94, (Salto Oriental

MURRAY'S

Especifico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles
— DEL —
Rio de la Plata Ldo. Londres en Iqn.

Se participa á los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco en Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su reconocimiento é inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON.

25 de Mayo núm 23—(Buenos Aires)